

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN 	Código:	OC-F.36	Pág. 1 de 8
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION			

INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION
Nº 02 DEL CONTRATO Nº 415 DEL 11 DE ABRIL DE 2025

TIPO DE CONTRATO:		Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	
CONTRATO No. Y FECHA:		415 DEL 11 DE ABRIL DE 2025	
CONTRATISTA:		YERSON FABIAN SANABRIA GARZON	
Nit o C.C. No.		1.095.923.942 DE GIRON	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AGENTE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE GIRON DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS USUARIOS VIALES ATENDIDOS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GIRON — SANTANDER-27"	
VALOR INICIAL:		VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 21.600.000)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No		25-00169	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		25-01008	
VALOR ADICIONAL:		NO APLICA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No		NO APLICA	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.		NO APLICA	
PLAZO INICIAL:		OCHO (08) MESES	
PLAZO PRÓRROGA:		NO APLICA	
SUPERVISOR:		JOSE MANUEL REINOZO GOMEZ Director Operativo de Movilidad y Control Vial – Secretaria de Tránsito y Transporte Periodo de Supervisión: Desde 21 de Mayo de 2025 Hasta 15 de Junio de 2025. Periodo de Supervisión: Desde 19 de Junio de 2025 Hasta 20 de Junio de 2025. JUAN JOSE GOMEZ VELEZ Director Operativo de Movilidad y Control Vial (E) - Secretaria de Tránsito y Transporte Resolución N° 02060 de 13 de Junio de 2025 Periodo de Supervisión: Desde 16 de Junio de 2025 Hasta 18 de Junio de 2025	
FECHA DE INICIACION:		Veintiuno (21) de Abril de 2025	
ACTA DE SUSPENSION	N°	NO APLICA	
ACTA DE REINICIO	N°	NO APLICA	
FECHA DE TERMINACION:		Veinte (20) de Diciembre de 2025	
NUEVA FECHA DE TERMINACION		NO APLICA	
MUNICIPIO:		GIRON - SANTANDER	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN 	Código:	OC-F.36	Pág. 2 de 8
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION			

SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y CONTROL VIAL		
VALOR A PAGAR	\$ 2.700.000		
PERIODO PARCIAL DE PAGO:	DESDE: 21/05/2025	HASTA: 20/06/2025	

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.700.000)**, correspondiente al pago parcial No. **02** y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y que, una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades realizadas durante la ejecución del periodo del presente informe, fueron:

ITEM	Obligaciones Específicas	Actividades Desarrolladas	Evidencias
1	Regular la circulación vehicular y peatonal, vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en el municipio, según los cronogramas que se establezcan por parte del supervisor.	Con el fin de garantizar que los peatones y conductores puedan movilizarse de una manera más segura; en las diferentes vías públicas del Municipio de Girón, En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se realizaron actividades de regulación vehicular y peatonal en los diferentes sectores asignados en el Municipio de Girón y se socializó a conductores y peatones el Cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, según lo establece la normatividad aplicable en materia de tránsito, transporte y seguridad vial, De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01)
2	Apoyar la realización de los reportes en los sistemas de Información como son: atenciones en Salud de Víctimas de Accidentes de Tránsito (SIRAS) en el Registro Nacional de Accidentes de tránsito del RUNT, el SIMIT, ANSV, ONSV y demás programas o aplicativos que se requieran por parte del municipio, el	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , se brindò apoyo al supervisor del contrato, en los reportes solicitados y requeridos, para alimentar los sistemas de Información, programas y aplicativos, que se operan en la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Girón y los que establece la normatividad aplicable en materia de tránsito, transporte y seguridad vial, De acuerdo a los cronogramas y	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.36	Pág. 3 de 8
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

	supervisor del contrato y que se establezcan en la normatividad aplicable en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.	requerimientos impartidos por el supervisor del contrato.	
3	Desempeñar con calidad, eficacia y eficiencia los procesos y procedimientos en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , se realizaron las obligaciones propias del objeto contractual de la vigencia 2025 y se desarrollaron las actividades asignadas con calidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad y honestidad, en lo relacionado con los procesos y procedimientos en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01)
4	Asistir a las audiencias de los procesos contravencionales, coactivos y judiciales que le sean citados.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , No fui citado para asistir a Audiencias de procesos contravencionales, coactivos o judiciales.	Evidencia: No Aplica para el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025.
5	Apoyar y acompañar en las campañas, capacitaciones y formaciones que se Realicen sobre tránsito, transporte, seguridad vial.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se apoyó realizando campañas, donde se orientó mediante charlas educativas a conductores y Peatones, temas relacionados con la normatividad aplicable en materia de tránsito, transporte y seguridad vial, Con el fin de promover en los actores viales las buenas prácticas y comportamientos seguros en las vías y de esta manera prevenir el alto riesgo de accidentalidad.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01)
6	Efectuar y entregar los informes mensuales en los que se detallen las obligaciones y actividades efectuadas; así como realizar los informes y documentos que le sean requeridos, de acuerdo con las	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se Atendieron oportunamente los requerimientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, desarrollando las actividades asignadas, las cuales se registraron en El INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES y SUPERVISION N° 02, adjuntando a este informe los siguientes soportes de evidencias: Informe de	Evidencia: Informe de Evidencias de Registros Fotográficos. (Anexo N° 01). Evidencias: INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION No. 02.

 GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN		Código:	OC-F.36	Pág. 4 de 8
			Versión:	00	
			Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
			OFICINA DE CONTRATACIÓN		
			Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION					

	pautas que establezca el supervisor del contrato.	Evidencias de Registros Fotográficos. (Anexo N° 01) y los demás documentos requeridos por el Supervisor del contrato, para dar cumplimiento a las obligaciones propias del objeto contractual de la vigencia 2025.	
7	Diligenciar las órdenes de comparendo, apoyar a diligenciar los informes policiales de accidentes de tránsito - IPAT y los informes de infracciones al Transporte - IUIT.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , No realice ordenes de comparendos.	Evidencia: No Aplica para el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025.
8	Apoyar en el traslado a la dependencia competente a los conductores que conduzcan en estado de embriaguez para que se les practique el examen de Alcoholemia o en casos de colisión cuando se presenten daños o heridos.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se brindó apoyo en los requerimientos realizados por el Supervisor en relación con los casos presentados por los eventos de accidentalidad.	Evidencia: Informe de Evidencias de Registros Fotográficos. (Anexo N° 01).
9	Brindar apoyo en el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte por parte de los actores viales en las vías públicas, en los días y horarios dispuestos por el supervisor, de acuerdo con las Necesidades del servicio del Municipio.	De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato, En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , se brindó apoyo en el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte, mediante la regulación del flujo vehicular; Con el fin de que los peatones y conductores, que transitan por las diferentes vías del Municipio de Girón; puedan adquirir conocimientos en las buenas prácticas y comportamientos seguros y dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.	Evidencia: Informe de Evidencias de Registros Fotográficos. (Anexo N° 01).
10	Realizar la verificación de presuntas infracciones detectadas a través de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , No Realice ordenes de comparendos, por lo tanto no se utilizaron medios tecnológicos.	Evidencia: No Aplica para el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código: OC-F.36 Pág. 5 de 8

Versión: 00

Fecha de Aprobación: 30/08/2023

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

11	Firmar el libro de recibo de libretas de comparendos, verificando que el consecutivo esté completo, o en caso contrario del recibo del dispositivo electrónico para el registro de los mismos verificando su buen estado de funcionamiento.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , No me fue asignado el Asistente Móvil de Infracciones de Tránsito y Transporte - SIMIT (Comparendera Electrónica).	Evidencia: No Aplica para el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025.
12	Entregar diariamente a la inspección de tránsito las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, anulados de acuerdo a los términos establecidos por la Ley.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , No Realice ordenes de comparendos.	Evidencia: No Aplica para el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025.
13	Brindar apoyo en la inmovilización de los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , No Realice ordenes de comparendos.	Evidencia: No Aplica para el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025.
14	Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos a las instalaciones destinadas para tal fin u otros lugares autorizados, según lo demande el procedimiento.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , No Realice ordenes de comparendos.	Evidencia: No Aplica para el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025.
15	Estar en disponibilidad para el cumplimiento de sus funciones en caso de Emergencia.	Dando cumplimiento con las obligaciones propias del objeto contractual de la vigencia 2025, En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se apoyó con entera disposición y disponibilidad en los llamados por casos de emergencias, De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01).

<div><p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</p></div>		Código:	OC-F.36	Pág. 6 de 8
		Versión:	00	
		Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION				
16	Cumplir con las disposiciones existentes en materia Disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.	De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato, En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se dio cumplimiento a las normas legales vigentes, según lo determina la Ley y a las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre derechos, deberes, prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses; los cuales se establecen en la Constitución Política.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01).	
17	Apoyar en todas las actividades necesarias para el desarrollo de los operativos de control, revisión de información y manejo de logística propia de cada operativo.	De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato, En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se brindó apoyo logístico requerido para la instalación de los Operativos de PUESTOS DE CONTROL, los cuales se realizaron en los diferentes sectores del Municipio.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01).	
18	Acompañar y participar en las actividades y reuniones que le sean solicitadas.	De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato, En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , se participó en las reuniones y se hizo acompañamiento en las diferentes actividades que se realizaron en la Secretaría de Tránsito y Transporte.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01).	
19	Realizar el acompañamiento y apoyo a la Administración Municipal, durante la planeación y ejecución de las diferentes actividades en las que se traten Temas relacionados con la seguridad vial en el municipio de Girón.	De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato, En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se hizo acompañamiento en la planeación y desarrollo de las diferentes actividades realizadas por la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Girón y la Administración Municipal, apoyando con la logística requerida, en Temas relacionados con la seguridad vial.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01).	
20	Fortalecer el Control de Transporte Informal (Piratería- Transporte Ilegal), en operativos realizados de acuerdo a orden del Supervisor.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , No Realice ordenes de comparendos.	Evidencia: No Aplica para el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025.	

 GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	
	Código:	OC-F.36 Pág. 7 de 8
	Versión:	00
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION		

21	Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.	Dando cumplimiento a las obligaciones propias del objeto contractual de la vigencia 2025, En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se apoyó y se participó en las diferentes actividades que se realizaron en la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio Girón, De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato. Así mismo en este periodo se apoyó con la orientación mediante charlas educativas a Conductores y Peatones, sobre temas relacionados con la normatividad aplicable en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01)
22	Apoyar y participar de las diferentes actividades que se realicen en la secretaria y/o dependencia en la cual presta sus servicios.	En el periodo comprendido de 21 de Mayo de 2025 A 20 de Junio de 2025 , Se apoyó y se participó en las diferentes actividades que se realizaron en la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Girón, De acuerdo a los cronogramas y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato.	Evidencia: Se anexó Registro Fotográfico. (Anexo N° 01)

Así mismo, se deja constancia que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, a Continuación, se relacionan los pagos junto con el soporte del pago del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO 2025
	Fecha de pago	11 – 07 - 2025
	N° de Planilla	9488863244
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.423.500
	Valor cotizado	\$ 181.400
	EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO 2025
	Fecha de pago	11 – 07 - 2025
	N° de Planilla	9488863244
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.423.500
	Valor cotizado	\$ 232.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO 2025
	Fecha de pago	28 – 05 - 2025
	N° de Planilla	7972852621
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.423.500
	Valor cotizado	\$ 62.000
	A.R.L.	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.36	Pág. 8 de 8
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION			

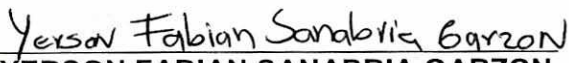
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

Una vez verificada la información anterior, el supervisor del contrato y el contratista, concluyen que se han venido cumpliendo las obligaciones a carga de las partes y la ejecución del contrato, con el presente pago, queda de la siguiente manera;

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 21.600.000	
VALOR ADICIÓN	-0-	
PRIMER PAGO		\$ 2.700.000
SEGUNDO PAGO		\$ 2.700.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE REALIZADO EL PRESENTE PAGO		\$ 16.200.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$ 21.600.000	\$ 21.600.000

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los **Dieciséis (16) días del mes de Julio de 2025.**



YERSON FABIAN SANABRIA GARZON
C.C. 1.095.923.942 DE GIRON
Contratista



JOSE MANUEL REINOZO GOMEZ
Director de Movilidad y Control Vial -
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisor



JUAN JOSE GOMEZ VELEZ
Director de Movilidad y Control Vial (E)
Secretaria de Tránsito y Transporte
Resolución N° 02060 del 13 de Junio de 2025



GIRÓN

Monumento
Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GD-F.03

Pág. 1 de 1

Versión: 00

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION No. 02060

(13 DE JUNIO DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE PERMISO PERSONAL Y SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en la Resolución
No. 00028 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante solicitud de fecha 13 de junio de 2025, el funcionario(a) **REINOZO GOMEZ JOSE MANUEL**, DIRECCIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y CONTROL VIAL CÓDIGO 009 - GRADO 02, solicito permiso personal con Vo. Bo. del jefe inmediato para los días 16, 17 y 18 de junio de 2025, con el fin de atender diligencias personales fuera de la ciudad.

Que se hace necesario encargar a un funcionario que cumpla los requisitos para ejercer las funciones de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y CONTROL VIAL CÓDIGO 009 - GRADO 02 del Municipio de Girón, para los días 16, 17 y 18 de junio de 2025.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Administrativa (E) de Girón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER permiso personal al funcionario (a) **REINOZO GOMEZ JOSE MANUEL** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **91111552**, DIRECTOR OPERATIVO DE MOVILIDAD Y CONTROL VIAL CÓDIGO 009 - GRADO 02, para los días 16, 17 y 18 de junio de 2025, con el fin de atender diligencias personales fuera de la ciudad.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR de las funciones de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y CONTROL VIAL del Municipio de Girón, al funcionario(a) **GOMEZ VELEZ JUAN JOSE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **84455799**, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CÓDIGO 020 - GRADO 03, para los días 16, 17 y 18 de junio de 2025, sin dejar de desempeñar las funciones propias de su cargo.

PARÁGRAFO: La Supervisión en los contratos o convenios en los que haya sido designado al funcionario (a) **REINOZO GOMEZ JOSE MANUEL**, DIRECCIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y CONTROL VIAL CÓDIGO 009 - GRADO 02, serán asumidos por el funcionario(a) **GOMEZ VELEZ JUAN JOSE**, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CÓDIGO 020 - GRADO 03, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Girón - Santander, a los trece (13) días del mes de junio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)
Mediante Resolución No. 001823 de 26/05/2025

Elaboró: Eddy Johanna Jaimes Suarez - Dirección de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61